



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

475/07

31 OCT 2007

Salta,

Expte. SRO N° 19.062/07.

VISTO:

La Resolución SRO N° 146/07 mediante la cual se determina la fecha real de egreso de la alumna Carina Ofelia Calleja, L.U. N° 2.005 de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

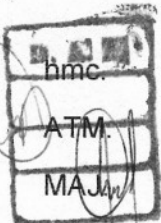
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 281/07;

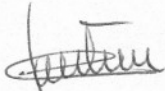
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 014/07 del 09-10-07)

RESUELVE :

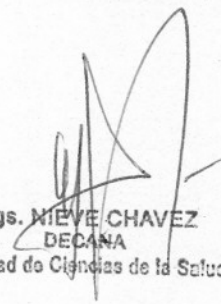
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución SRO N° 146/07 de fecha 23-08-07, referente a la fecha de egreso real de la alumna Carina Ofelia Calleja, L.U. N° 2.005 de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud